GRULAC Statements
38th Session of the Standing Committee on Patent Law
Agenda item 9

9. Transfer of technology

Mr Chair,

The Delegation of Haiti has the honor to deliver this statement on behalf of the Group of Latin American and Caribbean Countries (GRULAC).

GRULAC recognises that international research collaboration can foster innovation, facilitate the exchange of knowledge and expertise, and help address shared global challenges. However, differences in national legal and regulatory frameworks governing patent inventorship and ownership can complicate collaborative research and the subsequent protection, licensing and commercialisation of its outcomes. These challenges underscore the importance of clear, balanced and workable frameworks that facilitate collaboration while respecting the different legal systems and development priorities of Member States.

For GRULAC, technology transfer extends beyond the transfer or licensing of intellectual property rights to encompass the development, sharing, adaptation and practical application of knowledge, technologies and capabilities. Patents and licensing opportunities alone do not ensure that research outcomes meet local needs. Effective technology transfer also requires access to technical expertise, institutional capacity, skills development, adequate financing and stronger links between universities, public research institutions and productive sectors.

In this regard, GRULAC underscores the importance of an enabling environment for mutually beneficial research partnerships. Intellectual property management and licensing arrangements should balance the legitimate interests of rights holders with the need to facilitate access to, adaptation and practical application of technologies, taking into account their characteristics and development contexts. These arrangements should complement broader efforts to promote knowledge-sharing, strengthen institutional capacities and support technology development and dissemination, particularly in countries and institutions facing greater technological, financial and institutional constraints.

GRULAC further stresses that technology transfer should contribute to concrete development outcomes. In sectors such as health and green technologies, translating research into practical applications often requires sustained collaboration, investment, regulatory readiness and the capacity to scale up and deploy technologies. Cooperation should therefore respond to national priorities

and, where appropriate, be accompanied by targeted technical assistance and capacity-building to help bridge the gap between research and the practical use of its outcomes.

Mr Chair, GRULAC considers that the Committee's work should deepen understanding of the practical conditions that enable effective technology transfer, including the role of intellectual property frameworks, institutional capacity, licensing models, contractual arrangements and international cooperation. The exchange of national experiences and good practices, including lessons from industry–academia collaboration, can assist Member States in developing approaches suited to their respective circumstances and priorities.

GRULAC therefore reaffirms that an effective intellectual property system should not only incentivise innovation, but also support the dissemination of knowledge, the development of local technological capabilities and the transfer and practical application of technologies on mutually beneficial terms.

In closing, GRULAC encourages the Committee to continue its work with a view to ensuring that technology transfer remains an important dimension of the international intellectual property system and contributes meaningfully to the development objectives of all Member States. Thank you, Mr Chair.

9. Transferencia de tecnología

Señor Presidente,

La Delegación de Haití tiene el honor de pronunciar esta declaración en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC).

El GRULAC reconoce que la colaboración internacional en materia de investigación puede fomentar la innovación, facilitar el intercambio de conocimientos y experiencia, y contribuir a hacer frente a los desafíos mundiales comunes. Sin embargo, las diferencias entre los marcos jurídicos y regulatorios nacionales que rigen la condición de inventor y la titularidad de las patentes pueden complicar la investigación colaborativa, así como la posterior protección, concesión de licencias y comercialización de sus resultados. Estos desafíos ponen de relieve la importancia de contar con marcos claros, equilibrados y viables que faciliten la colaboración y, al mismo tiempo, respeten los distintos sistemas jurídicos y las prioridades de desarrollo de los Estados miembros.

Para el GRULAC, la transferencia de tecnología va más allá de la transferencia o concesión de licencias sobre derechos de propiedad intelectual y abarca el desarrollo, el intercambio, la adaptación y la aplicación práctica de conocimientos, tecnologías y capacidades. Las patentes y las oportunidades de concesión de licencias, por sí solas, no garantizan que los resultados de la investigación respondan a las necesidades locales. Una transferencia de tecnología eficaz requiere también acceso a conocimientos técnicos especializados, capacidad institucional, desarrollo de competencias, financiación adecuada y vínculos más estrechos entre las universidades, las instituciones públicas de investigación y los sectores productivos.

En este sentido, el GRULAC destaca la importancia de un entorno propicio para las alianzas de investigación mutuamente beneficiosas. La gestión de la propiedad intelectual y los acuerdos de concesión de licencias deberían equilibrar los intereses legítimos de los titulares de derechos con la necesidad de facilitar el acceso a las tecnologías, su adaptación y su aplicación práctica, teniendo en cuenta sus características y sus contextos de desarrollo. Estos acuerdos deberían complementar esfuerzos más amplios destinados a promover el intercambio de conocimientos, fortalecer las capacidades institucionales y apoyar el desarrollo y la difusión de tecnologías, prestando especial atención a los países e instituciones que afrontan mayores limitaciones tecnológicas, financieras e institucionales.

El GRULAC subraya además que la transferencia de tecnología debería contribuir a obtener resultados concretos en materia de desarrollo. En sectores como la salud y las tecnologías verdes, la transformación de los resultados de la investigación en aplicaciones prácticas suele requerir una colaboración sostenida, inversiones,

condiciones regulatorias adecuadas y capacidad para ampliar la producción y desplegar tecnologías. Por lo tanto, la cooperación debería responder a las prioridades nacionales y, cuando proceda, ir acompañada de asistencia técnica específica y actividades de fortalecimiento de capacidades para ayudar a reducir la brecha entre la investigación y la utilización práctica de sus resultados.

Señor Presidente, el GRULAC considera que la labor del Comité debería profundizar la comprensión de las condiciones prácticas que permiten una transferencia de tecnología eficaz, incluido el papel de los marcos de propiedad intelectual, la capacidad institucional, los modelos de concesión de licencias, los acuerdos contractuales y la cooperación internacional. El intercambio de experiencias nacionales y buenas prácticas, incluidas las enseñanzas derivadas de la colaboración entre la industria y el mundo académico, puede ayudar a los Estados miembros a desarrollar enfoques adaptados a sus respectivas circunstancias y prioridades.

Por consiguiente, el GRULAC reafirma que un sistema de propiedad intelectual eficaz no solo debería incentivar la innovación, sino también apoyar la difusión de conocimientos, el desarrollo de capacidades tecnológicas locales y la transferencia y aplicación práctica de tecnologías en condiciones mutuamente beneficiosas.

Para conluir, el GRULAC alienta al Comité a proseguir su labor con miras a garantizar que la transferencia de tecnología siga siendo una dimensión importante del sistema internacional de propiedad intelectual y contribuya de manera significativa a los objetivos de desarrollo de todos los Estados miembros.

Muchas gracias, señor Presidente.